

El último libro del Inca Garcilaso

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARRIDO

Cuando el 16 de abril de 1616, pocos días antes de morir, el Inca Garcilaso dictaba su testamento, lo hacía dejando tras sí un proyecto de escritura completo y concluido. El largo proceso de gestación y redacción de una obra que diera su particular testimonio sobre el origen y gobierno de los incas, y su permanencia, pero también su extinción, durante el régimen colonial, había llegado a su capítulo final. En 1609, en Lisboa, la primera parte de la monumental

obra que se presentaba bajo el título de *Comentarios reales de los Incas* había visto la luz y, desde 1615, las prensas cordobesas de la viuda de Andrés Barrera venían trabajando en la impresión de la segunda parte.

Aunque dividida finalmente en dos partes, el Inca había concebido su obra magna como un libro unitario. Desde 1586, cuando escribe la carta dedicatoria al rey Felipe II de su traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, prometía que, luego de escribir la relación de la conquista de la *Florida*, emprendería

el proyecto de «tratar sumariamente de la conquista de mi tierra, alargándome más en las costumbres, ritos y ceremonias de ella, y en sus antiguallas» (Garcilaso de la Vega 1965: 8). Esta temprana formulación, muestra que, desde un inicio, la idea de dar cuenta del pasado inca estaba necesariamente ligada a la exposición del proceso de la conquista, si bien, en 1589, en la dedicatoria adicional de los *Diálogos* al mismo Felipe II, pone mayor énfasis en la necesidad de dar noticia más detallada de «las costumbre, ritos y ceremonias de los

ingas, señores que fueron del Perú» por tratarlas «con alguna más certidumbre y propiedad de lo que hasta ahora se han escrito» (Garcilaso de la Vega 1965: 13). Desde este primer anuncio sobre la escritura de la historia de su tierra hasta la conclusión del proyecto pasaron cerca de tres décadas y es obvio que, en el camino, la idea inicial debió sufrir continuas transformaciones. Basado en estas primeras declaraciones, José Durand (1955: 76-77) sostuvo que Garcilaso debió haber empezado escribiendo justamente las partes que trataban de las costumbres, ritos, ceremonias y antiguallas, y que la historia sobre las guerras y conquistas de los incas debió ser incorporada posteriormente¹.

Sin embargo, en 1586 el Inca parece hablar todavía de un proyecto futuro y es difícil saber, a falta de manuscritos y testimonios fehacientes, cómo concibió originalmente la exposición que habría de dar cuenta tanto del pasado inca como de la conquista española. Tampoco la redacción siguió necesariamente un proceso correlativo a la disposición que quedó finalmente plasmada en el texto. Aurelio Miró-Quesada, en efecto, observó que las declaraciones que ofrece el propio Inca sobre las fechas en que escribió ciertos pasajes permiten concluir que la obra fue redactada «en un orden variado, de acuerdo con sus datos, sus recuerdos o sus inclinaciones del momento» (Miró-Quesada 1948: 162)².

Quizás la transformación más importante en este largo proceso fue la proporción que finalmente

ocuparía la materia histórica. La parte dedicada a la conquista del Perú por los españoles adquirió una dimensión mayor de la que Garcilaso contempló originalmente. El propósito anunciado en 1586 de tratar «sumariamente de la conquista de mi tierra» se convirtió en una extensa narración que no solo incluía la gesta de Pizarro y sus socios, así como la

tomada en 1604, cuando Garcilaso sometió la primera al proceso de autorización para obtener las censuras y licencias correspondientes. Aun así, la huella de la concepción unitaria del libro quedó evidente en la abrupta conclusión del volumen: «Y con esto entraremos en el libro décimo, a tratar de las heroicas e increíbles hazañas de los españoles

que ganaron aquel imperio» (Garcilaso 1945: I, 297), el cual habría de convertirse en el primer libro de los ocho que componen la segunda parte.

Es posible conjeturar a partir del resultado final las razones por las que la sección dedicada a la conquista alcanzó esa dimensión. En verdad, la perspectiva y los procedimientos adoptados en la primera parte predisponían a un extenso desarrollo en la sección dedicada a la conquista, aunque al principio quizá Garcilaso no fuera del todo consciente de ello. Por una parte, la importancia concedida a la autorización del relato histórico

a partir de la propia experiencia se hacía más importante para quien había vivido en su infancia tanto el proceso de desaparición del antiguo dominio de los incas como las guerras civiles entre los conquistadores. En la primera parte, este papel se comprobaba en su actuación como mediador entre el relato oral recibido de sus parientes incas y la escritura de la historia, así como en su testimonio directo de los vestigios de la antigua cultura



Los Comentarios reales.

captura y muerte del último gobernante inca, sino que además se extendió a tratar con detalle las guerras civiles entre los conquistadores y, paralelamente, el destino de la antigua clase gobernante durante el dominio español. El resultado fue que toda esta última sección ocupó íntegramente la segunda parte de los *Comentarios reales*, más extensa de lo que había sido la primera. La decisión de partir la obra en dos partes estaba ya

que aún había alcanzado a ver. En la segunda, el relato de los primeros conquistadores y sobre todo la propia experiencia de aquellos años de incertidumbre daban a su relato un valor excepcional.

De otro lado, la estrategia de corregir o completar las noticias parciales que habían dado los historiadores españoles sirviéndoles de «comento y glosa» (Garcilaso 1945: 8), que había anunciado en el «Proemio al lector» de la parte inicial, adquiriría en la continuación un relieve particular. El presentarse como pariente de los incas le había permitido convencer al lector de su acceso privilegiado al conocimiento de la antigua cultura. Este objetivo continúa presente en la segunda parte cada vez que es conveniente afirmar un valor del pasado de los incas. Sin embargo, su lugar dentro del orden del imperio español dependía prioritariamente de demostrar el comportamiento leal de su padre a la Corona durante las rebeliones de los conquistadores.

Garcilaso había fracasado en sus pretensiones en la corte madrileña, entre 1562 y 1563, de obtener un reconocimiento por los servicios de su padre en la conquista. Según su propio relato, fue Lope García de Castro, miembro entonces del Consejo de Indias, quien adujo, para desbaratar sus pretensiones, lo que los historiadores (López de Gómara y Diego Fernández) tenían escrito sobre el comportamiento de su padre en ayuda del rebelde Gonzalo Pizarro durante la batalla de Huarina al proporcionarle su propio caballo cuando este perdió el suyo (Garcilaso 1944: II, 216). El «comento y glosa» reclamaba aquí, por tanto, toda su fuerza de rectificación. Es significativo, en tal sentido, que sea en la segunda parte de los *Comentarios reales* donde Garcilaso incrementa el uso de la cita de los textos de los cronistas españoles precedentes y el comentario propio como estrategia para

desarrollar su propia argumentación (véase Rodríguez Garrido 1993).

Reconstruir la narración de la conquista y de la etapa de las guerras civiles de los conquistadores resultaba fundamental para establecer la perspectiva desde la cual quería que se juzgara la intervención de su padre en aquellos acontecimientos. Sostenido por el complejo entramado del uso retórico de las citas de textos ajenos y construyendo con ello hábilmente su propia autoridad como historiador, Garcilaso llega al momento central de su relato sobre la participación de su padre en la batalla de Huarina. Como quien construye un escenario forense, para que el lector actúe como juez, expone y confronta los relatos de los historiadores que inculpan a su padre como colaborador de Gonzalo Pizarro y, por tanto, traidor a la Corona, con su propia versión (Garcilaso 1944: II, 214-217). Garcilaso se empeña en negar, aduciendo el testimonio de quienes estuvieron presentes en la batalla, que la cesión del caballo por parte de su padre hubiera definido el desenlace a favor de Gonzalo Pizarro, y asegura que el hecho ocurrió cuando el enfrentamiento ya estaba decidido y los hombres del ejército de Diego Centeno ya se habían retirado. Así, afirma: «Yo he escrito de aquella batalla lo que realmente pasó» y, si bien reconoce que había escuchado en el Perú de algunos discípulos suyos una visión de los acontecimientos semejante a la que sostenía Diego Fernández, amparado en la sutil construcción de su propia autoridad, concluye: «No sin causa escribieron los historiadores españoles lo que dicen y yo escribo lo que fue» (Garcilaso 1944: II, 215).

Existían, sin duda, razones personales que impulsaban a Garcilaso a reconstruir y corregir la versión de la conquista y de las décadas iniciales del poder español en el Perú. No

obstante, su texto se caracteriza justamente por utilizar la experiencia y la posición personal como materia para construir un discurso que explique el proceso de la historia. Por ello, más allá de las inexactitudes o de los sesgos que se han observado en los *Comentarios reales* en tanto fuente para el conocimiento del pasado, su valor fundamental reside en la búsqueda de un sentido y una unidad en medio de las rupturas que caracterizan a la secuencia de etapas y acontecimientos que van del pasado inca al momento de sujeción al imperio español.

Es verdad que el historiador parece observar con pesimismo el tramo final de esa línea y se refiere con amargura al imperio de los incas como aquella «república antes destruida que conocida» (Garcilaso 1945: I, 49). Sin embargo, a la par que va dando cuenta de ese proceso de destrucción, intenta mostrar que es o era posible armonizar los dos momentos de la historia peruana. A ello apuntaba la presentación del gobierno de los incas en la primera parte de los *Comentarios* como una preparación para la posterior cristianización, hasta el punto de llegar cautelosamente a proponer que, en el concepto y el culto de Pachacámac, «rastrearón los Incas al verdadero Dios Nuestro Señor» (Garcilaso 1945: I, 66). En la segunda parte, los textos donde más explícitamente se manifiesta el propósito de construir una continuidad en medio de la ruptura son la «Dedicación del libro y dedicatoria del autor a la Gloriosísima Virgen María» y el «Prólogo a los indios, mestizos y criollos». En ellos Garcilaso retoma el principio de la acción de la Providencia sobre la historia, sugerida al hablar de los incas, para avalar ahora su propio libro, y para hacer de él un discurso de ejemplaridad que se dirige a quienes serán los responsables de los futuros sucesos.



Inca Garcilaso de la Vega. Óleo de Francisco González Gamarra.

También en medio de la propia narración de la historia, Garcilaso intenta mostrar que el paradigma de gobernante ideal que atribuye a los incas podía continuar vigente en la etapa del Perú cristianizado. José Antonio Mazzotti ha sugerido que Garcilaso presenta las gestas de algunos de los primeros conquistadores como una réplica de las acciones fundacionales de los incas, en especial el desplazamiento de Gonzalo Pizarro hacia el Cuzco, tras su triunfo en la batalla de Huarina (1996: 311-313). A mi parecer, la figura que por excelencia Garcilaso presenta en la segunda parte de los *Comentarios* como una réplica cristiana del antiguo inca es justamente su propio padre (Rodríguez Garrido 2000). Garcilaso se esmera en mostrar la analogía entre el comportamiento de su padre y el de los incas en dos acciones esenciales: la conquista y el gobierno. Así el capítulo que dedica a la conquista de la Buenaventura (libro II, cap. 2) conducida por el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega (una acción militar infructuosa e insignificante en término de logros expansivos para el poder español) no tiene finalmente otra intención sino la de mostrar, de un lado, el comportamiento virtuoso de su padre aun en condiciones poco benéficas y, de otro, el encuentro pacífico entre españoles e indios, y el afecto y reconocimiento que estos muestran hacia el capitán español.

La narración parece evocar la idea de las «conquistas pacíficas» y el sometimiento voluntario de los pueblos al poder de los incas, con que el historiador Garcilaso explica en la primera parte la rápida expansión de su imperio. Asimismo el desempeño del capitán Garcilaso como corregidor del Cuzco plantea claras analogías con las acciones propias del gobierno de los incas, en particular del de aquellos que ejercen una acción fundacional sobre el espacio de la ciudad que fue centro del imperio:

recupera una de las antiguas acequias que surtían de agua al Cuzco, pero al mismo tiempo construye una nueva para proveer de agua dulce a la ciudad; amplía y reordena el espacio urbano y concede sobre todo particular relevancia a los lugares sagrados al participar en la obtención de limosnas que permitan la adquisición del lugar para la construcción del templo de San Francisco; vela —como los incas— por el bienestar de los indios más necesitados al avalar la construcción del hospital de naturales.

Esto explica por qué salvar la imagen de su padre como individuo leal y virtuoso, en contra de lo sugerido por los historiadores españoles, resultaba fundamental para el proyecto histórico de Garcilaso. No era solamente cuestión de una reivindicación personal, sino de la afirmación de uno de los ejes sustanciales de su visión de la historia. Se trataba de demostrar que la cristianización del imperio de los incas y aun la sujeción al imperio español no debieran haber sido óbice para la preservación de los valores políticos y culturales que Garcilaso atribuía al gobierno de los incas. El relato histórico mostraba así, por una parte, en algunas de las acciones de los primeros conquistadores —en las del padre del inca en particular— la continuación de la historia inspirada por la Providencia que se había sugerido en la primera parte. Paralelamente, sin embargo, discurría la línea dominante de la historia trágica que llevaba a la destrucción de la antigua cultura y la extinción de su elite gobernante³.

Así se explica que Garcilaso concibiera toda su obra bajo el título unitario de *Comentarios reales* (aunque en el último tramo de los trámites administrativos de censura, ya muerto Garcilaso, los responsables del libro optaran por cambiar el título de la segunda parte por el de *Historia general del Perú*). El concepto de «reales» —en la acepción de

«propio del rey o de la realeza»— había sido utilizado en la primera parte aplicado a los incas para, de este modo, afirmar implícitamente, ya desde el título, la legitimidad de su gobierno haciéndolo parangonable al de los reyes de la cristiandad⁴. La segunda parte continuaba de alguna manera el relato sobre los reyes incas, aunque ahora el de aquellos que vivieron bajo el dominio español tras la conquista. Sin embargo, al dedicar su último libro a la Virgen María, Garcilaso pareció redefinir el sentido del título de sus *Comentarios reales* «ya más reales por dedicarse a la Reina de Ángeles y hombres que por tratar así del riquísimo reino del Perú y sus poderosos Reyes, como de las insignes batallas y victorias de los heroicos españoles» (Garcilaso 1944: I, 8). Garcilaso atribuía a la Virgen la conversión de los indios al cristianismo (por su milagrosa aparición durante el cerco del Cuzco) y en particular la de su madre (Garcilaso 1944: I, 7). En tal sentido, la dedicatoria de su libro final quería recordar que la auténtica «realeza» solo era aquella que procedía de la Providencia, la cual se manifestaba a través de la mediación de la Virgen. Aquella fuente divina legitimaba el poder de los incas, cuyo gobierno había preparado el camino al Evangelio, y el de aquellos conquistadores que, como el padre del inca, continuaban aquel modelo de gobierno renovado por la revelación del cristianismo. El último libro de Garcilaso concluía así su propuesta de interpretación de la historia del Perú que, de un lado, pretendía armonizar pasado indígena y cristianismo, y, de otro, exhibir la ruptura y la tragedia del nuevo orden.

El presente artículo fue publicado en *La biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, AECID, 2016, (pp. 75-87). *Espinela* agradece la autorización para su publicación.



Notas

1. Retoma y desarrolla la idea José Antonio Mazzotti (1996: 35-36).
2. Por su parte, José Durand (1976: 62-65) establece que la segunda parte de los *Comentarios* debió haber sido escrita entre 1603 y 1611.
3. Sobre la dimensión trágica de la segunda parte de los *Comentarios*, véase Durand (1976: 83) y Carmela Zanelli (2007).
4. El título elegido por Garcilaso para designar su obra ha sido materia constante de estudio por parte de la crítica. Remito a mi artículo sobre el tema y a la bibliografía allí citada (Rodríguez Garrido 2010).

Bibliografía

- Durand, José
1976 *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México: SepSetentas.
- 1955 «Garcilaso y su formación literaria e histórica», en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso*. Lima: Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. pp. 63-85.
- Garcilaso de la Vega, Inca
1944 *Historia general del Perú (Segunda parte de los Comentarios reales de los Incas)*. Ed. de Ángel Rosenblat. Buenos Aires: Emecé Editores.
- 1945 *Comentarios reales de los Incas*. Ed. de Ángel Rosenblat (2da. ed.). Buenos Aires: Emecé Editores.
- 1965 *Diálogos de amor*. En *Obras completas*. Ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, S. I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Editorial Atlas.
- Mazzotti, José Antonio
1996 *Coros mestizos del Inca Garcilaso*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Miró-Quesada, Aurelio
1948 *El Inca Garcilaso*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- Rodríguez Garrido, José Antonio
1993 «Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la segunda parte de los *Comentarios reales*», en *Lexis*, XVII, 1: 93-114.
- 2000 «“Como hombre venido del cielo”: la representación del padre del Inca Garcilaso en los *Comentarios reales*», en Karl Kohut y Sonia Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal. I: La etapa inicial*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. pp. 403-422.
- 2010 «El título de los *Comentarios reales*: una nueva aproximación» en C. de Mora, G. Serés y M. Serna (eds.), *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios reales*, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert. pp. 295-318.
- Zanelli, Carmela
2007 «Significados, acepciones y variaciones: usos contradictorios del concepto de tragedia en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega», en *Lexis*, XXXI, 1-2: 391-402.

